

Clave de convocatoria:	2025/D/LD/MD/14	Código de plaza:	DB4218-DB4219-DB4220	Fecha reunión:	
------------------------	-----------------	------------------	----------------------	----------------	--

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BARERMO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	hasta 40/46* puntos
Andrade Silva, Luis Eduardo	SÍ	6,19	2,25	5,97	0,7	0,5	8	23,61
Canedo García, Alejandro	SÍ	7,02	1,59	4,34	0,25	0,5	0	13,7
Gómez Sánchez, Alba María	SÍ	6,59	2,82	3,47	0,1	0,75	2	15,73
González Rivas, María José	SÍ	4,13	3,66	0,45	0,1	1	2	11,34
Hernández Sobrino, Laura	SÍ	6,96	0,6	3,79	0,3	0	2	13,65
Martín Blanco, Miguel Ángel	SÍ	4,44	2,54	6,42	0,1	2	8	23,3
Montero de Espinosa Ramos,	SÍ	3,64	0,74	1,22	0,15	2	1,4	9,15
Nieto Ratero, Álvaro	SÍ	7,41	2,29	3,62	0,2	0,58	1,75	15,85
Olmo Extremera, Marta María	SÍ	3,03	3,726	10,86	0,3	2	6	25,916
Pascual Vallejo, César Daniel	NO	1,29	0,11	1,09	0,05	0	0	2,54
Posca Cohen, Marcelo	SÍ	5,94	2,39	2,95	0,2	0	2	13,48
Revesado Carballares, David	SÍ	3,05	3,36	5,18	0,2	0	8	19,79
Ruedas Caletrío, Jesús	SÍ	7,49	3,29	4,75	0,5	0	2	18,03
Sorondo, Juana	SÍ	6,3	1,52	5,53	0,6	2	2	17,95
Villaécija Rodríguez, Joaquín	SÍ	7,2	1,29	2,92	0,45	0	8	19,86

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

Firmado por ESPEJO VILLAR LOURDES BELEN - ***5178** el día 17/07/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

EL/LA SECRETARIO/A

 Firmado por PARRA NIETO
GABRIEL - ***2594** el día
17/07/2025 con un certificado

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.º 152/2024, de 6 de Agosto) -

Convocatoria:	2025/D/LD/MD/14	Fecha Resolución Convocatoria:	01/04/2025	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor
Código plaza:	DB4218-DB4219-DB4220 3 Pzas.	Bolsa de Empleo:			
Área / Especialidad de conocimiento:	Teoría e Historia de la Educación				
Departamento:	Teoría e Historia de la Educación				
Centro:	Fac. Educación (2) y Facultad de Educación y Turismo de Ávila				
Perfil de la plaza:	Teoría e Historia de la Educación.				

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)
1º	OLMO EXTREMERA, MARTA MARÍA	25,916	SÍ	11º	HERNÁNDEZ SOBRINO, LAURA	13,65	SÍ
2º	ANDRADE SILVA, LUIS EDUARDO	23,61	SÍ	12º	POSCA COHEN, MARCELO	13,48	SÍ
3º	MARTÍN BLANCO, MIGUEL ÁNGEL	23,3	SÍ	13º	GONZÁLEZ RIVAS, MARÍA JOSÉ	11,34	SÍ
4º	VILLAÉCIJA RODRÍGUEZ, JOAQUÍN	19,86	SÍ	14º	MONTERO DE ESPINOSA RAMOS, LARA	9,15	SÍ
5º	REVESADO CARVALLARES, DAVID	19,79	SÍ	15º	PASCUAL VALLEJO, CÉSAR DANIEL	2,54	NO
6º	RUEDAS CALETRÍO, JESÚS	18,03	SÍ				
7º	SORONDO, JUANA	17,95	SÍ				
8º	NIETO RATERO, ÁLVARO	15,85	SÍ				
9º	GÓMEZ SÁNCHEZ, ALBA MARÍA	15,73	SÍ				
10º	CANEDO GARCÍA, ALEJANDRO	13,7	SÍ				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA objeto del presente proceso de selección, al concursante con mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
OLMO EXTREMERA, MARTA MARÍA	76438015-E	25,916

y, en su defecto, al/los candidatos considerados aptos por orden de puntuación.

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha

Firmado por ESPEJO VILLAR LOURDES BELÉN, EL/LA PRESIDENTE/A, el día 17/07/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado por PARRA NIETO GABRIEL - ***2594** el día 17/07/2025 con un